

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta, urgente, de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se mencionan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casa-cuartel de Pinos del Valle (Granada). Presupuesto de contrata: Pesetas 2.649.956,52. Plazo de ejecución: Doce meses. Número de viviendas: Siete. Fianza provisional: 53.286 pesetas.

Casa-cuartel de Torrequebrada (Málaga). Presupuesto de contrata: 1.838.359,03 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Número de viviendas: Ocho. Fianza provisional: 37.005 pesetas.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de noviembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 6 del mismo mes en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Granada y Málaga, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 10 de noviembre próximo en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Estas construcciones y el concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de septiembre último.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.674-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la III Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita, para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 26 de agosto de 1971, para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don Juan Manuel González Manzaneque, como Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil «Honestia y Manzaneque, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), con 26.639

quintales métricos, por 21.947.872,10 pesetas.

Valencia, 11 de octubre de 1971.—6.457-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de la embarcación «Romperrocas» (sin puro).

A partir de las once y treinta horas del día 24 de noviembre próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta del siguiente lote:

Lote número 671.—Embarcación «Romperrocas» (sin puro); precio tipo, 444.589 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 15 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario P. A., Carlos Bauzá.—6.571-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Móstoles (Madrid) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la Oficina de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Móstoles (Madrid) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la Oficina de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.451-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina afiladora de fresas. Expediente n.º 4.490-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina afiladora de fresas. Expediente número 4.490-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 27 de noviembre de 1971, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—Antonio Chacel Chaveli.—6.467-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta de dieciséis (16) lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro.

Se anuncia venta, en subasta pública, de dieciséis (16) lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro. El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables de diez a trece y de dieciséis treinta a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 23 del próximo mes de noviembre, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 22 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director.—6.642-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta del inmueble «resto de lo que fué castillo y muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.

Se saca a subasta pública para el día 23 de noviembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales del inmueble «resto de lo que fué castillo y muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.

Tipo de subasta: 123.000 pesetas.

Granada, 15 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—6.472-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 35 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El Parque de Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de 35 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 3.200.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle General Varela, 21, Madrid, durante los días laborables, y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del tercer día hábil siguiente.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, P. D., F. Suárez.—10.843-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del primer tramo de la cola alta de la acequia del Tajo-Canales de Aranjuez (Madrid).

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 18 de octubre de 1971, página 16783, columnas primera y segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... se anuncia concurso-subasta...», debe decir: «... se anuncia subasta...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 11 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Ordenes ministeriales de 14 de septiembre y 22 de octubre de 1971, a los efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en el Puerto de Santa María, Cádiz:

Presupuesto de contrata: 13.806.531 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Instalaciones deportivas del Instituto Politécnico Español de Tánger, Marruecos.

Presupuesto de contrata: 2.657.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Reparaciones en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Coloma», de Jerez de la Frontera, Cádiz.

Presupuesto de contrata: 1.486.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Urbanización del complejo educativo «Santa Isabel», de Almería.

Presupuesto de contrata: 23.641.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Instalaciones complementarias en la Delegación Provincial de Almería.

Presupuesto de contrata: 1.904.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Torre Alhaquime, Cádiz.

Presupuesto de contrata: 1.479.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Orihuela, Alicante.

Presupuesto de contrata: 19.109.564 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Reforma e impermeabilización de cubiertas del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valdepeñas, Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 2.090.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio, que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 27 de octubre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Museo Provincial de Huelva.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 11 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 22 de octubre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Museo Provincial de Huelva.

Presupuesto de contrata: 32.065.523 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro,

también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 27 de octubre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica.

Objeto y tipo del mismo: Contratar las obras de ejecución de un Centro de Enseñanza Básica en San Gregorio (Herma-

nos Sabat), con el presupuesto de contrata de 15.590.071 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución será de diez meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la comprobación del replanteo.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y demás documentos: Secretaría de la Junta, Eiximenis, 19, segundo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C, en su totalidad.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de, en nombre propio (o en el de la Empresa); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta de la obra: «Construcción de un Centro de Enseñanza Básica en San Gregorio (Hermanos Sabat)», que acepta en su totalidad, se comprometo, con sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del por 100 del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Eiximenis, 19, segundo.

Día y hora del concurso-subasta: Tendrá lugar al tercer día hábil a partir de las doce horas de la finalización de la admisión de pliegos en el Gobierno Civil de la provincia.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículos 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado).

En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1. Expresión del capital, igual o superior a cinco millones de pesetas.

2. Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años, y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3. Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Gerona, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Victorino Anguera Sansó.—6.603-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de siete excavadoras con equipo de dragalina.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1971, para adquisición de siete excavadoras con equipo de dragalina, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Subdirección General de este Instituto, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del

ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Adjudicar a la firma «Kynos, S. A.», siete excavadoras con equipo de dragalina, modelo Kynos-Kohering 405.2A, al precio unitario de dos millones quinientas veintiséis mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas (2.526.483 pesetas).

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, 6.463-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en Zaragoza por la que se anuncia subasta de vainas de latón y chatarra de hierro.

Se celebrará en esta Delegación el día 18 de noviembre próximo, a las once horas, y comprenderá: vainas de latón y chatarra de hierro.

Informes en los sectores aéreos de Barcelona (avenida García Morato, sin número), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 19 de octubre de 1971.—El Secretario de la Delegación, Manuel Muriello Cerezo.—3.579-8. 1.ª 26-10-1971

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación exterior de la catedral de Palma de Mallorca.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Iluminación exterior de la catedral de Palma de Mallorca», cuyo presupuesto asciende a 4.137.102 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 82.742 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre, (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricto

ta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez retiradas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto, en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acreditan la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastantados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo I del grupo I y subgrupo 7 del grupo K de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con el objeto del contrato.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase

de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros Morales.—6.624-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vite 2.ª Fase», sito en Santiago de Compostela (La Coruña).

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vite 2.ª Fase», sito en Santiago de Compostela (La Coruña).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Artesijo, 14-16, antes de las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de otras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras, serán los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las veinte horas, ante la Mesa, y en la forma que se establece en el referido pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de ochenta y siete millones quinientas noventa y cuatro mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (87.594.984).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón setecientos cincuenta y un mil novecientas veinte pesetas (1.751.920).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las condiciones, requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Vite 2.ª Fase», sito en Santiago de Compostela (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ob-

tenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.469-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la concesión en exclusiva de publicidad de la revista «Así», editada por esta Delegación.

La Organización Sindical convoca concurso público para la concesión en exclusiva de publicidad de la revista «Así», editada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de la referida Delegación y en el Departamento del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

Alicante, 14 de octubre de 1971.—6.470-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones de 5,5 toneladas de carga, caja metálica y mecanismo basculante, motor Diesel de cuatro cilindros y potencia no inferior a 70 CV., para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Los concursantes ofrecerán los vehículos, con expresión de sus características, plazos de entrega y garantía y precio, que no podrá exceder de 700.000 pesetas, haciendo suyo el adjudicatario un camión «Austin», matrícula CR-3.715, declarado efecto inservible por la Diputación.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas.

El expediente estará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas. Durante el plazo de ocho días que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, suspendiéndose la tramitación del concurso si se presentaran.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado, Provincial y de la Mutualidad de Administración Local, de tres pesetas cada una, y podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevenida en la sección segunda del capítulo II del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las modificaciones que establece el artículo 40 del mismo.

La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se derivan del

contrato y no es necesaria autorización alguna para la validez de éste, salvo en lo que deba ser de aplicación la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre protección de la industria nacional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, titular del documento nacional de identidad núm., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición de dos camiones con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la venta de dos vehículos que reúnen las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son los que seguidamente se especifican y los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 2 de octubre de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—6.483-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

1. Saneamiento y reparación del firme del camino vecinal número 60 de «La Valeriana».

Tipo de licitación: 552.718,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 11.055 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

2. Unidades de obras pendientes de ejecutar del proyecto de «Reparación de la vía de acceso a Zuheros».

Tipo de licitación: 993.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 24.839 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos del impuesto para previsión de paro obrero y fondos provinciales, la primera, y remanentes del Plan de S. T. 1970, la segunda.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispues-

to en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de comer, beber y arder, a suministrar a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento de acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial de 8 de octubre del año actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la siguiente licitación:

Objeto de la misma: Es objeto de este concurso la adquisición de artículos de comer, beber y arder, a suministrar a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

Duración del suministro, financiación y pagos: El rematante vendrá obligado a realizar el suministro a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva y durante todo el año 1972, finalizando a todos sus efectos en 31 de diciembre de dicho año.

Se hace constar a los efectos determinados en el artículo 25, números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que para el pago del suministro de este concurso existe consignación en el presupuesto ordinario de esta Diputación Provincial.

Los pagos se realizarán, previa presentación del adjudicatario de las facturas de suministro de artículo, dentro de los primeros quince días siguientes al mes en que se efectúen los suministros de los artículos respectivos.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General—Negociado de Contratación— de esta Diputación Provincial, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Tipo de licitación y fianzas: En virtud de lo dispuesto en el artículo 23, apartado c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de señalar tipo de licitación, atendida la naturaleza del objeto de este concurso y la inestabilidad de los precios.

Se prescinde asimismo del depósito de fianza provisional.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión de documento nacional de identidad nú-

mero, expedido en, fecha, en pleno uso de sus derechos civiles, en su propio nombre o en representación de (táchese lo que no proceda), bien enterado del concurso sobre suministro de artículos a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Casa de Maternidad, Hogar de San José y Hospital Provincial) de esa excelentísima Diputación Provincial de Lérida, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (indicar fecha y número), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el suministro de los artículos que en relación general se acompaña a esta oferta y que se señalan y detallan debidamente, indicando precios de venta y descuentos a efectuar caso de que se le adjudique el remate.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los industriales y comerciantes a quienes interese, presentar proposiciones (de uno, de varios o del total de los artículos que se concursan) con arreglo al modelo y en pliego cerrado, durante las horas de nueve a trece, en el Negociado de Contratación de esta Diputación Provincial.

La proposición irá reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de veinticinco pesetas y sello mutua de diez pesetas.

En sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, y en caso de representación, poder notarial que lo acredite bastantado por el señor Secretario de esta Diputación; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación, y justificante de estar al corriente del pago del Impuesto Industrial—Licencia Fiscal.

Lugar, día y hora en que verificará la apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Periodo de información pública y examen del expediente, reclamaciones y plazos: Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el expediente de este concurso, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de nueve a trece, en la Secretaría General—Negociado de Contratación—. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones.

Lérida, 11 de octubre de 1971.—El Presidente, José María Razquin Jené.—6.487-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a residencia de médicos becarios del Hospital Provincial.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a residencia de médicos becarios del Hospital Provincial de Pontevedra.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, catorce meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el director de las obras y con cargo a la consignación destinada para ello.

Tipo: 4.614.087 pesetas (cuatro millones seiscientos catorce mil ochenta y siete), incluidos honorarios de dirección técnica.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio y en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a residencia de médicos becarios del Hospital Provincial de Pontevedra, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 13 de octubre de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y reparación de las calles que se citan.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de urbanización y reparación de las calles Don Juan de Austria, Doctora de Alcalá, Puerta de Madrid, Cardenal Cisneros, Cardenal Sandoval, Santa Ursula, Colegios, Santa María la Rica, Cruz de Flores y Pescadería, en esta ciudad de Alcalá de Henares por el tipo de licitación de siete millones cuatrocientos un mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con dieciséis céntimos.

Duración del contrato: Las obras objeto de esta subasta deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses a contar de la fecha de la firma de la escritura pública correspondiente.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones, planos, Memorias y demás documentos relacionados con la subasta pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir por los licitadores será por la cantidad de ciento cuatro mil pesetas con dieciséis céntimos y la definitiva, en su caso, el doble de dicha cantidad.

Plazo de presentación de plicas: Las

proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que aparezca el primer anuncio, expirando dicho plazo a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se verifique en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial y hora de las doce del día siguiente hábil de la expiración del plazo señalado para la presentación a que se refiere el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle y número), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización y reparación de las calles Don Juan de Austria, Doctora de Alcalá, Puerta de Madrid, Cardenal Cisneros, Cardenal Sandoval, Santa Ursula, Colegios, Santa María la Rica, Cruz de Flores y Pescadería, de Alcalá de Henares, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos que de antemano conoce, por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan los Seguros Sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.
- 2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hace referencia la base cuarta.
- 3.º
- 4.º

Alcalá de Henares, 29 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la venta del solar número tres de la avenida Doce de Agosto.

Habiendo quedado desierta la subasta para la venta del solar número tres de la avenida Doce de Agosto, se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de 892.000 pesetas, al alza y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacía constar en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 28 de mayo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 12 de marzo, ambos del corriente año.

Andújar, 13 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la venta del solar número cuatro de la avenida Doce de Agosto.

Habiendo quedado desierta la subasta para la venta del solar número cuatro de la avenida Doce de Agosto, se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de pesetas 720.000, al alza y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 12 de marzo, ambos del corriente año.

Andújar, 13 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Gipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles.

Se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Ramón de Lombera.

El tipo de licitación se fija en 1.087.284,04 pesetas (un millón noventa y siete mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos), debiendo presentarse las ofertas a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1972.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de seis meses.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado del anuncio de subasta para adjudicación de obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles Vascongados, de Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

..... a de de 1971.

(Firma.)

Eibar, 22 de octubre de 1971.—El Alcalde, José María Echeverría.—6.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales para el alumbrado público que se citan.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, con destino a la calle Alarcón, en Gijón, de los siguientes materiales para el alumbrado público:

— Cable antihumedad flexible:

- 131 metros de las medidas 3,50 × 16,00.
- 340 metros de las medidas 3,50 × 10,00.
- 223 metros de las medidas 4,00 × 6,00.
- 211 metros de las medidas 4,00 × 4,00.
- 345 metros de las medidas 4,00 × 2,50.

- 141 metros de las medidas 3,00 × 2,50.
- 124 metros de las medidas 2,00 × 2,50.
- 258 metros de las medidas 2,00 × 1,50.
- 43 luminarias herméticas para lámparas de 400 W. con filtro, cierre de vidrio y equipo incorporado.
- 43 lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 400 W.
- 29 brazos de tubo de acero de chapa de 3 mm., 1,50 metros de longitud e inclinación adecuada a la posición de trabajo de luminaria.
- 2 brazos especiales para alcanzar la altura necesaria y librar aleros y salientes.
- 12 báculos en chapa de 3 mm., de 10 metros de fuste y 1,50 metros de ménsula a situar en solares.
- 12 electrodos de toma de tierra con cable de 35 mm. cuadrados, incluida grapa y terminal.
- Ampliación de cuadro de mandos situado en transformador de calle Tomás Innerarity, perteneciente a la avenida de Simancas, y que representa el siguiente material a instalar:
 - 2 contactores de 60 A.
 - 6 portafusibles con cartucho de 40 A.
 - 6 bornas de conexión para cable de 3,50 × 16,00 mm².

Las demás características técnicas de dichos materiales vienen dadas en los correspondientes pliegos unidos al expediente.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales objeto del concurso en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación en el concurso que se anuncia alcanza a la cantidad de 528.472 (quinientas veinti-

ocho mil cuatrocientas setenta y dos) pesetas.

Muestras: Los licitadores deberán entregar una muestra del material ofertado.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 15.854 pesetas.

La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá la fianza complementaria en la forma legalmente dispuesta.

Consignaciones: En el presupuesto municipal figuran las oportunas consignaciones que amparan este gasto.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro de la Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, y en horas de diez a trece y días laborables.

A la proposición se acompañará la documentación legal prevenida.

Se unirá el resguardo de la fianza provisional.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de las Consistoriales del Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en ordenanza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, (en nombre propio o en representación de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón, de materiales para el alumbrado público, con destino a la calle Alarcón, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara.)
(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)
Gijón, 25 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—10.838-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 383.263 de entrada y 191.449 de registro, correspondiente al 30 de enero de 1953, constituido por don Rafael Martínez Martínez, en valores, por un nominal de 7.000 pesetas. (Ref. 2.834-1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Administrador.—10.853-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 440.497 de entrada y 240.028 de registro, correspondiente 29 enero 1960, constituido por don Isidro Senosián Redín. En Valores, por un nominal de 206.000 pesetas. (Referencia 4.602/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni

efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Administrador.—10.862-C.

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 30 de septiembre de 1971 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Restos de la muralla de Salamanca (capital) que lo constituyen:

- a) 218 metros lineales de muralla romana que limita con la calle de Milagros.
- b) 155 metros lineales de muralla de Sillarejo, restos del Alcázar.
- c) 604 metros lineales de restos de muralla romana y medieval en los que están ubicados el antiguo Arco de Anibal, el Torreón de Calixto y Melibeja y el Torreón de Villena, que linda con calle San Gregorio, plazuela del Puente y Mercado antiguo.
- d) 56 metros lineales de restos de muralla que limita con el antiguo camino de circuito de la carretera de primer orden de Villacastin, hoy paseo de Canalejas.

Por el presente, se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente,

para que en el plazo de un mes a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 13 de octubre de 1971.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—5.843-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE PALMA

Don Mateo Pascual Salvá, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Palma, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en expedientes de apremio administrativo que instruyo contra los deudores que más abajo se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de certificaciones de débitos al Tesoro Público, señaladas con los números, por el concepto, presupuesto e importe que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso al importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»